



CURSO DERECHO PENITENCIARIO

Adaptado al contenido mínimo exigido para la homologación por la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española.

(Inscripciones hasta el 29 de mayo inclusive)

Lugar: Salón de Grados (Planta 3ª), excepto el día 11 que será en el Salón de Decanato (Planta 2ª).

Fechas: 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de junio de 2013.

Horario: De 17:00 a 20:00 horas.

Duración: 24 horas.

Matrícula: Limitada a 40 plazas, que se reservarán por estricto orden de inscripción.

Precio: 20 euros.

NOTAS: Superar el Curso es necesario para poder adscribirse al Servicio de Orientación Penitenciaria (S.O.P.) y a la lista de Penitenciario del Turno de Oficio.

Para formalizar la inscripción es necesario abonar el importe en la Planta 1ª del Colegio o bien realizar una transferencia en la cuenta de Bantierra-Caja Abogados 3191 0245 14 5343297023. Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción, por lo que en este caso deberá enviarse un justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico tramitaciones@reicaz.es.

MARTES 4 DE JUNIO, DE 17:00 A 20:00 HORAS

1.- EL SERVICIO DE ORIENTACION PENITENCIARIA. 17:00 A 18:00. Lourdes Barón Jaqués.

2.- FUNCIONES DEL JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA. 18:00 A 19:00. Pedro Santistevé Roche.

- a.- El Juez de Vigilancia Penitenciaria como juez de ejecución de penas.
- b.- El Juez de Vigilancia Penitenciaria como juez de control de la Administración penitenciaria.
- c.- Recursos ante el Juez de Vigilancia Penitenciaria:
 - Legitimación para recurrir y postulación
 - Tipos de Recursos: Queja, reforma y peticiones.
 - Recursos contra las resoluciones del Juez de Vigilancia Penitenciaria.
- d.- Localización de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y Centros Penitenciarios de los que dependen.

3.- COMUNICACIONES. 19:00 a 20:00. José María Chacón Valles.

- a.- Comunicaciones con familiares, amigos, allegados y otros internos.
- b.- Comunicaciones con Letrados.
- c.- Comunicaciones con autoridades y otros profesionales.
- d.- Limitación e intervención de las comunicaciones.
 - Concepto.
 - Causas.
 - Procedimiento.
- e.- Especial mención a internos pertenecientes a bandas y asociaciones armadas y terroristas.



JUEVES 6 DE JUNIO DE 17:00 A 20:00 HORAS

4.- FUNCIONES DEL TRIBUNAL SENTENCIADOR EN EJECUCIÓN DE PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD Y MEDIDAS DE SEGURIDAD. 17:00 a 18:00. Rebeca Santamalia Cancer.

5.- RESOLUCION DE CASO PRÁCTICO EN APLICACIÓN DE LOS ARTS. 80 Y SS DEL CODIGO PENAL. 18:00 A 19:00. Rebeca Santamalia Cancer.

6.- ARTICULO 60 DEL CODIGO PENAL: SUSPENSION DE LA EJECUCION DE LA PENA POR TRASTORNO MENTAL GRAVE. 19:00 A 20:00. Rebeca Santamalia Cancer.

MARTES, 11 DE JUNIO, DE 17:00 A 20:00

7.- CLASIFICACION Y TRATAMIENTO. 17:00 A 19:00. José Clemente Huguet Abio.

- a.- Concepto de clasificación e internos que pueden ser clasificados.
- b.- Grados de clasificación y el art. 100.2 RP.
- c.- El periodo de seguridad antes y después de la reforma del Código Penal introducida por LO 5/2010 de 22 de Junio.
- d.- Grado de clasificación y programa de tratamiento.
- e.- Procedimiento de clasificación.
- f.- Revisión de la clasificación:
 - Plazos.
 - Mantenimiento en grado.
 - Progresión y regresión.
- g.- Recursos en materia de clasificación.
- h.- Régimen de presos preventivos considerados de especial peligrosidad: art. 10 LGP.
- i.- FIES.

8.- RESOLUCION DE CASO PRÁCTICO EN MATERIA DE CLASIFICACION. 19:00 A 20:00. José Clemente Huguet Abio.

JUEVES, 13 DE JUNIO, DE 17:00 A 20:00

9.- LIBERTAD CONDICIONAL Y BENEFICIOS PENITENCIARIOS. 17:00 A 19:00. Ana Isabel Elizondo Perez.

- a.- Libertad condicional.
 - Concepto.
 - Requisitos para la concesión de la libertad condicional.
 - Libertad condicional anticipada.
 - Libertad condicional para enfermos graves e incurables.
- b.- Beneficios penitenciarios.
 - Concepto.
 - Clases.
 - Factores a tener en cuenta para su concesión.

10.- RESOLUCION DE CASO PRÁCTICO SOBRE LIBERTAD CONDICIONAL. 19:00 a 20:00. Ana Isabel Elizondo Perez



MARTES 18 DE JUNIO DE 17:00 A 20:00 HORAS

11.- PERMISOS Y OTRAS SALIDAS. 17:00 A 19:00. Rebeca Santamalia Cancer.

- a.- Permisos ordinarios.
 - Quien los concede: propuesta y autorización.
 - Requisitos.
 - Causas más frecuentes de denegación.
 - Recursos contra su denegación y su concesión.
- b.- Permisos extraordinarios.
 - Quien los concede: propuesta y autorización
 - Que internos pueden obtener permisos extraordinarios.
 - Causas para su concesión.
 - Recursos contra su denegación y concesión.
- c.- Otras salidas.
 - Salidas programadas.
 - Salidas terapéuticas.
 - Salidas para traslados y comparecencias a Juicio en régimen de autogobierno.

12.- RESOLUCION DE CASO PRÁCTICO SOBRE PERMISOS DE SALIDA. 19:00 A 20:00. Rebeca Santamalia Cancer.

JUEVES, 20 DE JUNIO, DE 17:00 A 20:00 HORAS

13.- CENTRO DE CUMPLIMIENTO Y TRASLADOS. 17:00 a 17:30. Lourdes Barón Jaques.

- a.- Criterios de asignación del centro de cumplimiento.
- b.- Causas que pueden dar lugar al traslado de centro penitenciario.
- c.- Forma de realización del traslado.
- d.- Recursos en materia de traslados y competencia para resolver.

14.- MEDIOS COERCITIVOS, RECuentOS, CACHEOS Y REGISTROS DE LAS CELDAS. 17:30 a 18:00. Lourdes Barón Jaques.

15.- REGIMEN DISCIPLINARIO. 18:00 a 19:30. Lourdes Barón Jaques.

- a.- Infracciones: catalogo de infracciones y su graduación.
- b.- Procedimiento sancionador.
- c.- Recursos a interponer contra sanciones.
- d.- Incidencia de la existencia de un procedimiento disciplinario en curso y de la imposición de una sanción sobre los permisos de salida, clasificación, redenciones y libertad condicional.
- e.- Prescripción de infracciones y sanciones y cancelación de sanciones.

16.- RESOLUCION DE CASO PRÁCTICO EN MATERIA DE SANCIONES. 19:30 a 20:00. Lourdes Barón Jaques.

MARTES, 25 DE JUNIO, DE 17:00 A 20:00 HORAS

17.- ASISTENCIA SANITARIA Y TRABAJO REMUNERADO: 17:00 a 18:00. Fernando Burillo García.

- a.- Prestaciones incluidas dentro de la asistencia sanitaria.
- b.- Asistencia médica extrapenitenciaria.
- c.- El organismo autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.



- d.- Características del trabajo en prisión.
 - Derechos y deberes de los trabajadores.
 - Vacaciones.
 - Horas extraordinarias.
 - Categoría laboral.
- e.- Coberturas de la Seguridad Social para los internos trabajadores y sus familias.
- f.- Prestaciones económicas existentes a la salida de prisión.

18.- REDENCIÓN DE PENAS, DETERMINACION DEL LÍMITE DE CUMPLIMIENTO EN CASO DE EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE CONDENAS Y DOCTRINA PAROT. 18:00 a 19:00. Juan Pablo Ortiz de Zarate.

- a.- Redención de penas por el trabajo C.P 1973.
 - Redención ordinaria.
 - Redención extraordinaria.
- b.- Reglas del art. 76 del C.P.
 - Consideraciones previas.
 - Procedimiento.
 - Conexidad.
- c.- Reglas del art. 78 del C.P.
- d.- La doctrina Parot.

19.- EL ABONO DE LA PRISION PREVENTIVA: 19:00 A 19:30.- Juan Pablo Ortiz de Zárate.

- a.- Regla General.
- b.- El abono de la prisión preventiva en causa distinta a la que se acordó.
- c.- Concurrencia en el tiempo de la condición de preso preventivo y penado: la STC 57/08 y el art. 57 C.P. Aplicación de la STC 57/08 antes y después de la entrada en vigor de la LO 5/2010 de 22 de Junio.

20.- RESOLUCION DE CASO PRÁCTICO SOBRE ACUMULACION DE CONDENAS.- 19:30 a 20:00. Juan Pablo Ortiz de Zarate.

JUEVES, 27 DE JUNIO, DE 17:00 A 20:00 HORAS

21.- EXTRANJEROS EN PRISION. 17:00 A 18:30. Ana Isabel Elizondo Pérez.

- a.- Expulsión como medida sustitutiva de la pena de prisión.
- b.- Traslado de extranjeros condenados.
- c.- Trabajo de los internos extranjeros.
- d.- Libertad condicional de internos extranjeros.

18:30 EXAMEN.- CONSISTIRÁ EN 20 PREGUNTAS TIPO TEST CON TRES OPCIONES PARA RESPONDER. SE PODRAN UTILIZAR UNICAMENTE LOS TEXTOS LEGALES PARA SU RESOLUCION.

SERA PRECISO RESPONDER CORRECTAMENTE A 15 CUESTIONES PARA ENTENDER QUE EL EXAMEN ES APTO.

NOTA.- Una vez concluida la parte teórica del curso y tras la realización del examen se realizará una sesión práctica, la misma consistirá en acudir al Centro Penitenciario de Zuera o Daroca, junto con dos o tres miembros del SOP, al objeto de poder ver "in situ" la forma del prestación del servicio. Dicha práctica se realizará durante el mes de Julio/Septiembre/Octubre/Noviembre, en la tarde del martes. El día concreto en el que deberá acudir cada alumno se asignará en la primera sesión del curso. Dicha práctica será imprescindible para entender que el curso está superado.